824-A.

MANIFIESTO

DEL

Jeneral D. Gerardo Barrios

A LOS PUEBLOS DEL

ESTADO DEL SALVADOR,

Y A LOS DEMAS DE

CENTRO-AMÈRICA,

SOBRE

Los acontecimientos verificados en los primeros dias del mes de Junio del corriente año.

GUATEMALA.

IMPRENTA NUEVA DE L. LUNA.

CALLE DE LA PROVIDENCIA, NUM. 2.

1857.

Conciudadanos:

Los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en este Estado, y á los cuales se halla unido mi nombre, han llamado generalmente la atencion pública, por su gravedad y por su trascendencia.

Si yo guardára silencio despues de ellos, daría lugar á que muchas personas, que no se toman el trabajo de examinar detenidamente los hechos y sus causas, para formar un juicio propio, considerásen que en realidad he merecido los epítetos de faccioso y de traidor con que se me ha hecho aparecer, pocos dias despues de haberse reconocido la decision y el interes con que me consagré al servicio del Gobierno que depositó en mí su confianza.

No me dirijo á aquellos que, por pasiones poco nobles, se han apresurado á condenar mi conducta sin oírme; apelo solamente á la conciencia de los hombres rectos, que abrigan sentimientos generosos. No cansaría al público con la re-

lacion de estos acontecimientos, si en ellos estuviera interesada únicamente mi persona; pero importan al mismo tiempo que á mí, al Estado del Salvador y à otros de Centro-América. Esto me hace esperar que se leerá este escrito con calma y con circunspeccion.

Como individuo particular y como representante á la Càmara de Diputados de este Estado, me opuse á la eleccion del Sr. D. Rafael Campo para Presidente; considerando que las circunstancias difíciles en que se encontraba Centro-América, con motivo de la invasion de los filibusteros en Nicaragua, exijían en el Presidente del Salvador, la enerjía y la resolucion indispensables para cooperar decididamente á la guerra que estaba á punto de emprenderse. A pesar de mi oposicion y la de mis amigos en el Cuerpo Lejislativo, la eleccion recayó en el Sr. Campo, mediante la union del partido que se llamaba ministerial con el del Sr. Dueñas, que fué electo Vice-Presidente. Yo me aparté entónces de los negocios públicos, y me retiré à mi hacienda, donde lamentaba el mal camino que veía llevaba la causa importante de la defensa de la independencia nacional. El descontento público fué tomando cuerpo; y aprovechando esta circunstancia, el partido del Sr. Dueñas proyectó separar del mando al Sr. Campo, empleando al efecto medios lejítimos, y haciendo intervenir al Cuerpo legislativo. Con este objeto se habia hecho anticipadamente un convenio, firmado por varias personas

influyentes, y que yo tambien suscribí. Cuando llegó la época de poner en práctica aquel pensamiento, ví que la separacion del Sr. Campo empeoraría la situacion del pais, por el disgusto que el Presidente de Guatemala manifestaba por aquel paso. Consideré que, de llevarlo á cabo, se desunirían los Estados, que hacian juntos la guerra á los filibusteros; y que el triunfo de éstos sería inevitable.

Hice presentes estas consideraciones á los que se habian comprometido para hacer que se separase del Gobierno el Sr. Campo; pero no fuí escuchado, porque las pasiones estaban ya exaltadas y se habian creado intereses que se creía necesario satisfacer. Entónces me decidí á hacer frente á muchos de mis propios amigos y á sostener al Presidente, que me hizo su Ministro, y á quien serví con toda la fidelidad y la enerjía de que soy capaz; contrarestando las maquinaciones de los enemigos del Gobierno.

El Sr. Campo me nombró Comisionado en Guatemala, y los buenos resultados de aquella mision, diéron pábulo á la emulacion y á los rencores que algunas almas pequeñas alimentaban contra mí. Sorprendieron la buena fé del Presidente y lograron inspirarle desconfianza, al mismo tiempo que, para desacreditarme en éste Estado y el de Nicaragua, á donde debia marchar pronto al frente de las fuerzas salvadoreñas, me representaban como vendido á Guatemala. Algo pude alcanzar de estos manejos, al regresar de

aquella Capital; pero confieso que no sospeché que pudieran haber sido bastante poderosos para destruir la confianza que en mí tenia el Sr. Campo.

Nombrado General en Gefe del Ejército, cuando ya habia marchado una division á Nicaragua, al mando del General Astúrias, me dirijí á San Miguel, donde se suponia ya organizada otra. A mi llegada encontré con que no habia mas que 200 hombres, con un solo Capitan: que la fuerza que llevaba el General Astúrias, constaba de 600 plazas, con solo 9 Oficiales y 2 Gefes: que no se recaudaba el empréstito decretado: en una palabra, que hasta el 8 de abril no habia ejército, ni caja militar; y que el Gobierno estaba comprometido con el de Costa-Rica, á tener sus fuerzas el dia 15 en el teatro de la guerra. La estacion de las llúvias se aproximaba; y yo estaba convencido de que, si no arrojábamos á los filibusteros en los pocos dias de verano que aun quedaban, la independencia de Centro-América corria riesgo de verse perdida para siempre.

En situacion tan apremiante, me decidí á escribir al Sr. Campo una carta confidencial y privada, en la que la amistad y el patriotismo se espresaban con enerjía y estimulaban al Presidente á obrar con la prontitud que demandaba nuestra posicion. Desgraciadamente el Sr. Campo, desconociendo la recta intencion que habia dictado aquella carta, y fijándose solamente en algunas espresiones que pudieron parecerle, y fueron tal vez, irrespetuosas, se considerò ofendido y me dió u-

na respuesta que no podia dejar de resentirme, pues contenia conceptos, no solamente ofensivos para mí, sino ajenos de la ocasion y del asunto de que se trataba. El Señor Presidente me indicaba en la carta, que podia yo renunciar el mando en gefe de las fuerzas que iban á Nicaragua; y en efecto, mi primer impulso fué hacer dimision del nombramiento, que habia aceptado solamente por consideraciones de interes público. Personas respetables de S. Miguel se interpusieron é hicieron recojer el pliego en que enviaba mi renuncia; y yo, cediendo á sus observaciones, consentí en marchar á Nicaragua, y me limité á contestar al Sr. Campo, en los términos consiguientes á la situacion en que se hallaba mi ánimo.

Esta malhadada correspondencia sirvió á los malquerientes para poner al Sr. Campo en completa hostilidad conmigo. Algunos incidentes que ocurrieron despues, acabaron de enajenarme la confianza del Gobierno. El General Astúrias recibe órden del Ministerio para que, sin detenerse en Leon, marche al cuartel general de los aliados: yo, sin saber esto, pues no se me comunicó aquella providencia, como era natural haberlo hecho, le prevengo se detenga en aquella plaza, esperando oficiales para la division; y recibe, por el mismo correo, aquellas dos órdenes contradictorias. El General Astúrias se decide, naturalmente, á obedecer la que emana de su Gefe inmediato, y me informa de lo acordado por el Gobierno. El Sr. Presidente, olvidando que el con-

ducto único para comunicar órdenes al General de una division, es el General en Gefe del ejército, considerándose desobedecido, se irrita aun mas contra mí. Me hace cargos; y en contestacion le doy esplicaciones claras y sencillas.

Tal era la situacion de las cosas cuando marché á Nicaragua. Como se desconfiaba ya de mí, se consideró conveniente enviar al ejército personas que pudiesen servirme de espías y de contrapeso. Se llamó al General Belloso y al Coronel Choto, enemigos mios; y se mandò al primero, diciendo que iba á recobrar las armas que habia dado prestadas al Gobierno de Nicaragua, y al segundo se le envió al frente de una division. Varias personas me escribieron de aquí, advirtiéndome de lo que pasaba; sin embargo de lo cual, recibí á aquellos dos Gefes con las debidas consideraciones, y aun alojé en mi propia casa al Coronel Choto. Este, que es hombre sencillo, me descubrió lo que dejo referido, y me aconsejó continuase tratando bien al General Belloso, para convertirlo en amigo mio. En el Coronel Choto no encontré perfidia; pero el General Belloso, á quien malos consejeros han infundido aspiraciones muy poco modestas, no tuvo confianza en mí, procuró ganarse á algunos oficiales y dominar al Coronel Choto.

En estas circunstancias ocurrió el desagrado entre el General Zavala y el Presidente Provisorio de Nicaragua: yo me limité á calmar los ánimos, é intervine para cortar aquella cuestion

que estaba tomando graves proporciones. A pesar de que mi conducta estaba á la vista de todos, el General Belloso agitaba con el mayor empeño, y decía que, si él estuviera al mando de los salvadoreños, atacaría á los guatemaltecos. Puede advertir que, en este particular, habia tambien mala disposicion en el Coronel Choto; y desde entónces, no descansé un momento y tomé todas las precauciones necesarias para evitar un conflicto.

Mandé al General Astúrias al Realejo, con su division de 600 hombres, y situé al Coronel Choto en Chinandega, con oficiales y tropa de mi confianza. Remití al Realejo todo el parque; pero á pesar de mis órdenes espresas, el Coronel Choto se apoderó de él en Chinandega. El General Astúrias, que estaba al cabo de mis órdenes y sabia mis temores, fué á reclamar personalmente el parque, lo tomó y lo condujo al punto que ocupaba. Esto sucedió el 29 de Mayo; y en la noche del 30, el General Belloso se fugó de Leon, segun se me dijo, con direccion á Chinandega. Al recibir esta noticia, sospeché que se intentaba un golpe de mano; pero reflexionando en que el General Astúrias estaba en el Realejo con una buena division y todo el parque, y en que la division guatemalteca se hallaba en Chinandega, me tranquilicé y me convencí de que el General Belloso se dirijia á este Estado. Por medio del segundo Gefe, dí aviso al Coronel Choto de lo que pasaba, y le previne enviase una parti-

da de tropa al puerto del Tempisque, á capturar al desertor, que probablemente se detendria por el estado de la maréa, ó por falta de embarcacion. Pero, no bien se habia retirado el Gefe que comunicó aquella órden, el Coronel Choto se fugó tambien, llevándose varios oficiales y dejando completamente abandonadas las fuerzas que mandaba.

Al recibir estas noticias, no dudé ya de que se proyectaba venir á hacer en este Estado una revolucion, que estallaría ántes de la llegada del ejército; cuyo regreso habia dispuesto el Gobierno, previniéndome que me quedase en Nicaragua con 500 hombres, para hacer efectivo el tratado de 12 de Setiembre, entre demócratas y legitimistas, garantizado por el Salvador. Estaba determinado á permanecer allá, como se vé por mi comunicacion al Gobierno Provisorio de Nicaragua, del 29 de Mayo; pero aquella ocurrencia me decidió á venirme á la cabeza del ejército. Así lo manifesté al mismo Gobierno Provisorio, en mi despacho oficial del dia siguiente; el cual, lo mismo que el anterior, publico al fin de este escrito.

En falta de otras embarcaciones de qué poder echar mano, determiné poner en el bergantin "Centro-América" la gente que cupiese, é ir á desembarcar á la Union. Lo avisé inmediatamente al Gobierno, dándole al mismo tiempo parte de la fuga del General Belloso y del Coronel Choto, y de los exhortos que habia espedido para que los capturasen. Sucedió que el mismo dia

llegó al puerto el bergantin peruano "Gamarra," y lo fleté para la Libertad, puerto inmediato á San Salvador, única poblacion que podia tener afinidad con los desertores, y que por tanto consideraba escojerian para centro de sus operaciones. Avisé al Gobierno el cambio de mi marcha, en una comunicacion que condujo un oficial de confianza.

Al desembarcar en el puerto de la Libertad, dí aviso al Presidente, por el Ministerio de la Guerra, y anuncié que aquel mismo dia iba á pasar á San Salvador, donde esperaría sus órdenes. Al llegar á aquella ciudad, supe con sorpresa que los desertores se habian dirijido al Gobierno, desde Nacaome, anunciándole que yo venia con el ejército á derrocar la administracion del Estado, para invadir despues á Honduras y conquistar en seguida lo demás de Centro-América; ofreciendo presentar documentos para comprobar que yo abrigaba tan absurdos planes.

No creí que el Gobierno diese crédito á tan groseras imposturas; ántes bien contaba con que los desertores serian detenidos, y aun sabia que el Gobernador de San Vicente los habia hecho prisioneros como tales. El Gobierno los hizo llevar á Cojutepeque, los puso en libertad, y despues los incorporó en las tropas que se levantáron para resistir al ejército.

Pasaron mas de cuarenta horas sin que tuviese contestacion alguna del Gobierno; y entónces recibí una carta particular, muy amistosa, del

Ministro de Hacienda y Guerra, D. Juan José Bonilla; en la que, bajo mucha reserva, me decia que habia en esta plaza 700 hombres para resistirme; y que me lo advertia para que me sirviese de regla en mis operaciones. Conocí la superchería, y por el honor del Estado, me ruboricé al ver que un hombre que ocupaba tan elevado puesto, descendiese á semejante papel. Me dió pena ver tanta ceguedad, unida á tanta desconfianza, y dispuse enviar un ayudante con una comunicacion, poniéndome de nuevo á las órdenes del Gobierno y pidiéndole las que se sirviese darme. El ayudante fué retenido aquí: no se me contestó; y recibí tan solo otra carta del mismo Sr. Bonilla, en la que me decia, entre otras cosas: *Ya cayeron los desertores; véngase, para que sean juzgados;* ¡esto, cuando yo sabia que estaban en servicio! Una de esas cartas la entregué al Sr. Dueñas, para que la mostrase al Sr. Presidente, sin cuyo conocimiento creo se hacian estas cosas: la otra, la publico à continuacion de este escrito. Semejante procedimiento me tenia confundido, cuando llegó á San Salvador el Presb.° D. Manuel Alcaine, encargado por el Gobierno para tratar conmigo. Aquella estraña comision no pudo ménos que desagradarme; pues, en el estado á que habian llegado las cosas, no podia ya hacerme ilusiones.

Veía al Sr. Campo sorprendido en su buena fé por la astucia de mis enemigos, y observaba el influjo que habia logrado adquirir una pequeña

faccion. Por otra parte, mi amor propio estaba mortalmente herido, pues era para mí una insufrible mortificacion el ver que mas crédito se daba á dos desertores, conocidamente afiliados en el partido opuesto al Gobierno, que no al que habia sostenido á éste con todas sus fuerzas. Veía en fin, que la malícia y el embuste podian mas que algunos hechos claros y manifiestos, como el de mi permanencia en San Salvador; puesto que, si hubiera pretendido derrocar al Gobierno, habria sido suficiente para darme el triunfo, una sola de las divisiones, superiores en número y en disciplina á los pocos reclutas reunidos hasta entónces en esta Ciudad. Yo no me dirijí á pueblo ni á persona alguna para que se pronunciasen contra el Gobierno, como lo habria hecho si hubiera sido mi intencion el derrocarlo. Respeté y consideré á las autoridades y funcionarios de las poblaciones donde tocó el ejército: el Gobernador de San Salvador estuvo conmigo varias veces y lo mismo el Sr. Parker, Gefe de Seccion del Ministerio de la Guerra. Encarecí á uno y otro la conveniencia de que vinieran á Cojutepeque, sin perder momento, á convencer al Sr. Presidente de la falsedad de las acusaciones de los desertores, y á impedir, si les era dable, las medidas que mis enemigos sugerian al Gobierno. Desgraciadamente, todos estos pasos no alcanzaron á cambiar la resolucion de los que se hallaban decididos á precipitarme y á perderme.

El Presb.° Alcaine era conductor de una órden

del Gobierno, trascrita por el Ministro de la Guerra, en que se me prevenia disolver el ejército, sin darme las gracias, ni autorizarme á darlas á los que acababan de esponerse á tantos peligros y penalidades, en defensa de una causa nacional; sin proveer al soldado de lo muy necesario para mantenerse, al retirarse á sus hogares y emprender un camino dilatado. Si aquella órden hubiese tenido cumplimiento, se habrian causado males infinitos, pues los soldados se habrian visto en la necesidad de dar asaltos á los pueblos y á los valles del tránsito, para mantener su vida. Esa órden descubre la animosidad de las personas que todo lo creian lícito, con tal que pudiese servir contra el que era objeto de su mezquina emulacion. Ni el ejército ni yo estábamos pronunciados contra el Gobierno; y aquella órden parecia calculada mas bien para provocar á la rebelion, que para hacernos entrar en la senda del deber, si la hubiésemos abandonado. La publico á continuacion de este manifiesto, para que se vea cómo las personas que rodean al Sr. Campo, no perdonaron medio para llevarnos à un conflicto, que pudo sernos á todos igualmente funesto.

A pesar de todo esto, habiéndome invitado el Padre Alcaine á proponer algunas bases de arreglo, lo hice así, aun cuando conocia ya el mal proceder de las personas que aconsejaban al Presidente. Estendí las propuestas que corren impresas en la Gaceta oficial de este Gobierno, correspondiente al 17 de Junio; y, como se verá, pedí

en ellas: 1° que el Sr. San Martin fuese nombrado Ministro de la Guerra: 2.° que el mando de las armas se me encomendase á mí mismo, ó á un Gefe de confianza; y 3.° que, con arreglo á las leyes, se sometiese á los desertores á un juicio, del cual resultaría mi vindicacion. Los demás artículos contienen protestas de obediencia al Gobierno. En vista de todo lo que habia ocurrido, nadie podrá desconocer que el bien del Estado y mi propia seguridad, demandaban aquellas medidas, que eran muy razonables.

Se me presentó despues otro Comisionado, mi amigo el Sr. D. José Antonio Vigil, manifestándome la rectitud con que procedia el Sr. Campo. Le contesté que, deseando cortar aquella dificultad, estaba pronto á poner el ejército á la disposicion del Sr. Presidente, dàndoseme la conveniente seguridad personal.

Antes de que marchase el Sr. Vigil, se me presentó el Sr. Lic. D. Francisco Zaldívar, conduciendo un decreto del Gobierno, en que se me prevenia viniese á esta Capital con una guardia de 50 hombres, á dar cuenta de mi conducta. Pude haberme resuelto á hacerlo; pero al mismo tiempo recibí una carta del Sr. Bonilla, Ministro de la Guerra, que publico al fin de este escrito, para que se juzgue mejor de la manera en que conmigo han procedido las personas que han abusado de la buena fé del Sr. Campo. Mientras se me llama de órden del Gobierno, se me provoca, se me insulta y se me amenaza con un patíbulo. Se me

anuncia estar ya impreso el decreto en que se me declara faccioso y traidor, ántes de saber si desobedeceria la intimacion. ¿Qué imparcialidad, pues, qué buena fé podia yo esperar de quien de esta manera procedia; de quien no vacila en confesar haber manchado sus labios con una mentira? La medida se llenó: mi exasperacion no conoció ya límites; y aquella conducta desleal de mis enemigos, me precipitó à dar un paso que no habia entrado àntes en mis intenciones, y que hoy, que la calma y la razon han recobrado su imperio en mi alma, estoy muy léjos de pretender justificar. No; el que habia abandonado su bienestar y su reposo para ir á buscar á Nicaragua penalidades y peligros, solo por contribuir á la defensa de una causa sagrada y nacional, no puede abrigar pequeñas pasiones, ni jugar su vida, su fortuna y su nombre al azar de una revolucion, para conquistar un puesto efímero y rodeado de espinas. Mi ambicion es algo mas elevada que la que el Ministro del Sr. Campo, midiendo mi alma por la suya, se ha complacido en atribuirme. Yo habia contado con ir á adquirir mis títulos á la estimacion de mis conciudadanos, allá donde el patriotismo denodado luchaba con el enemigo estraño, con la epidemia y con toda clase de fatigas. No tuve la fortuna de llegar en ocasion de poder unir mis esfuerzos á los de los valientes que arrojáron á Walker de Nicaragua; mas no por eso habia yo de volver deliberadamente y con culpable deslealtad, contra mi propio Gobierno, las

armas que se me habian confiado. Para precipitarme á un paso de esta naturaleza, fué necesario que se me cerrasen todos los caminos, que se me abrumase con el peso de la iniquidad y del insulto, que se hiriese mi ánimo, impresionable si se quiere, pero no mezquino ni falaz. Debo hacer justicia al Sr. Campo: conozco, como todos, su honradez y su candor; pero desgraciadamente, estas cualidades, no bastan á dominar la intriga y la artería, y ántes bien suelen prestar fácil acceso á insinuaciones pérfidas.

Habiendo llegado ya las cosas á la situacion que ántes he dicho, nadie debe estrañar el camino que siguieron despues. Resuelto yo á combatir al Gobierno, que me condenaba sin motivo bastante, volví los ojos hácia la persona que, por su posicion y carácter público, podia ejercer el mando; y que por sus relaciones personales en la ciudad, podia tambien proporcionar crédito y popularidad al movimiento. En consecuencia, llamé al Vice-Presidente, Sr. D. Francisco Dueñas, que se asoció á mi empresa voluntariamente y redactó por sí mismo el acta de pronunciamiento del ejército, que tambien corre impresa en la Gaceta de 17 del corriente. El Sr. Dueñas contaba con que lograria desorganizar las fuerzas del Gobierno, separando de ellas al General Belloso y al Coronel Choto, de quienes creia poder estar seguro. Envió algunas personas para que se entendiesen con éstos; pero aquellos pasos no dieron el resultado que él se prometia. Como he dicho ántes,

Belloso trabaja ya por su propia cuenta, y abriga aspiraciones que se avienen muy mal con su escaso mérito.

El Sr. Dueñas se desalentó y comenzó á flaquear, al ver el mal éxito de sus pasos para atraerse á aquellos dos Gefes. Yo pude advertirlo pronto; y como, á pesar de todo, me hallaba siempre dispuesto á una conciliacion conveniente y honrosa con el Gobierno, quise abrir un camino al Sr. Dueñas y le aconsejé viniese á esta ciudad, á procurar un arreglo con el Presidente. Una vez aquí, el Sr. Dueñas oculta que ha venido con encargo mio, pretende lavarse las manos, y publica contra mí una proclama, en que ofrece ayudar al Gobierno, hasta el esterminio de la faccion. Semejante conducta, que á lo mas debería inspirar desprecio y lástima, aparece, porque asi conviene, ensalzada en la Gaceta del Gobierno. Perdida ya toda esperanza de un arreglo amistoso, me resolví à que se decidiera la dificultad por medio de las armas.

Desfilaba el ejército de la plaza de San Salvador, cuando recibí una carta del Sr. D. José María San Martin, que me manifestaba hallarse autorizado para intervenir en un acomodamiento. En el momento hice acuartelar las tropas y me dirijí al pueblo de Suyapango, donde se hallaba el Sr. San Martin. Hablamos largamente, y entre otras cosas, me aseguró que el Sr. Presidente ignoraba muchos de los hechos que yo referia; manifestàndome que creía que en una

entrevista que yo tuviese con el Sr. Campo, quedaria todo arreglado. Este era siempre mi deseo constante, y el de todos los hombres de bien de San Salvador. El Sr. San Martin tuvo necesidad, por hallarse indispuesto, de pasar conmigo á aquella ciudad; y deseando aprovechar el tiempo, salió una comision, compuesta de los Sres. Pérez, Carazo y Marin, á anunciar al Presidente mi buena disposicion. Desgraciadamente, encontraron mucha resistencia para un arreglo en los que rodeaban al Sr. Campo; pero aquellos señores, testigos oculares de mis pasos y de toda mi conducta en la antigua Capital, no se arredraron; hablaron con enerjía y sin temor alguno de los exaltados, en favor de la paz. El Sr. San Martin llegó despues, y uniendo su voz á la de los Comisionados, logró se conviniese en la entrevista, á despecho de los que querian esterminio y sangre. El mismo Sr. San Martin y el General Hernandez debian ir por mí al pueblo de San Martin, donde se hallaba ya el ejército, para que yo viniese á esta ciudad con un ayudante, á ver al Presidente.

Los Comisionados me llevaron una carta del Sr. San Martin, en que me anunciaba estar convenida la entrevista, con la condicion de que, si no habia acomodamiento, regresaria yo al punto que ocupaba el ejército. El Sr. Ministro Bonilla, sin duda con la mira de estorbar aquellos arreglos, me dirijiò al mismo tiempo con el Sr. Pérez una carta insultante, que hice ver á los Comisio-

nados, que no pudieron ménos que deplorar el que aquel sujeto se pusiera siempre de por medio para dificultar un avenimiento. A pesar de esto, vine á esta ciudad con los Sres. San Martin y Hernandez. No podia yo desconocer el peligro á que me esponia; pues no ignoraba que la autoridad y la honradez del Sr. Campo no alcanzaban á darme garantias; pero deseaba la paz y no me detuvo la idea del riesgo personal.

El Presidente me recibió con cortesía: yo le manifesté que se me habia violentado: que no debió haberse dado crédito á las calumnias de los desertores; y que mi conducta no daba mérito á que se me declarase faccioso y traidor. Durante aquella conferencia apareció, sin que nadie lo llamase, el Lic. D. Enrique Hoyos, que redacta la Gaceta del Gobierno, y que desgraciadamente influye no poco en los actos de éste. El Sr. Hoyos y el Ministro Bonilla son los que mas empeño han tomado en hostilizarme, y á ellos se debe principalmente el mal jiro que tomaron las cosas. Sin atender à que ahí no tenia para qué intervenir, puesto que no se le pedia consejo, el Sr. Hoyos fué á provocarme con espresiones imprudentes, abusando de la tolerancia del Sr. Campo. Pero yo, que habia comprendido el empeño que habia en estorbar el arreglo, quise cortar de un golpe la dificultad, y tomando mi espada la presenté al Sr. Presidente, protestándole mi sumision y la del ejército á su autoridad, salvando nuestro honor y nuestras garantias; y aña-

dí que esperaba que el Gobierno repararía el agravio que me habia hecho, al declararme traidor. El Sr. Campo dijo al Sr. Hoyos que buscàra los términos mas propios para poner en la Gaceta un artículo satisfactorio á mi honor.

En la mesa misma del Sr. Presidente, escribí en el acto al General Astúrias la carta que tambien agrego á este manifiesto, y por la que se vé que el ejército no se rindió, sino que hizo la paz, debiendo entrar en esta ciudad con los honores correspondientes. El Sr. Campo estaba muy satisfecho con esta conclusion y me trató como á un amigo. Me retiré á casa del Sr. San Martin; y poco despues, habiendo entrado ya la noche, me exijió el Presidente que no volviera al ejército, y que diera una órden para que éste se pusiera bajo las del General Hernandez, que lo conduciría á esta ciudad. Ví en aquello infrinjido lo que acabábamos de convenir; pero como se trataba solamente de mi persona, y deseaba yo restablecer la confianza en mí, accedí á las indicaciones del Sr. Campo.

Al presentar el General Hernandez al General Astúrias aquella órden contraria à mi primer aviso, éste manifestó á aquel, que lo daría á reconocer como Gefe del ejército, en virtud de la confianza que tenia en su persona, y puesto que le aseguraba que yo no habia sido violentado para espedir aquella órden.

Se vinieron las tropas, no sin sufrir algunas bajas, porque muchos gefes y oficiales, al ver que

yo no iba, como lo habia anunciado, entraron en temor y se dispersáron en diferentes direcciones. A pesar de esto, entraron aqui cerca de 700 hombres.

Cuando se hallaba cerca de esta plaza el General Hernandez, recibió órden del Gobierno para que los cuerpos entrasen uno en pos de otro; de manera que los de la retaguardia no supieran lo que pasaba con los de vanguardia. Asi, entraron sin desplegar sus banderas, sin que los tambores batiesen marcha; y al llegar á la plaza, se les hizo deponer las armas y se acuarteló á los soldados. De este modo, la division fué tratada como prisionera, y no hubo uno solo de aquellos valientes que no viniera á mezclar sus lágrimas con las mias por tan inesperada vejacion.

No satisfechos con esto los pocos hombres que han malaconsejado al Gobierno en tan deplorable incidente, querian aun la espulsion de los gefes del ejército, y que yo fuese juzgado por un Consejo de guerra. Probablemente habria tenido efecto aquella nueva vejacion, á no haberse interpuesto el Sr. San Martin contra tal violacion de lo convenido. En consecuencia, la medida tuvo efecto solamente contra los Coroneles Luzarraga y Rodriguez, á quienes se espidió pasaporte para fuera del Estado. Por todo ajuste de sus haberes, se dieron cuatro pesos á cada oficial y cuatro reales á cada soldado; y como no se proporcionaron bagajes á los primeros, muchos de ellos tuvieron

qué salir de esta ciudad cargados con sus monturas. No me detendria yo en estos pormenores, si no condujesen á hacer formar un cabal juicio de la animosidad de que estaban poseidas las personas que, para desgracia del pais y mia, han ejercido tan perniciosa influencia en estos acontecimientos.

La revolucion terminó de la manera que tengo referida: el General Belloso y el Coronel Choto, que desertaron de sus banderas, aparecen como modelos de honor y de lealtad, y obtienen premios y recompensas. El Sr. Dueñas, que se puso en relacion conmigo, cuando llegué á San Salvador, por medio de D. Luciano Hernandez, y que, como he dicho, se prestó voluntariamente á ejercer el Gobierno; figura en la Gaceta oficial como el mas firme apoyo del órden y de la autoridad. Si yo fuese un hombre nuevo en los negocios públicos, estos acontecimientos tendrian para mí mucho de sorprendente y de aflictivo. Desconocidas mis rectas intenciones; mal correspondidos mis pequeños, pero desinteresados servicios; convertidos en crímenes los movimientos hijos solamente del ardor de mi carácter; impelido por la astucia de mis propios enemigos hácia la senda que conduce à la guerra civil; traicionado por el que se asoció conmigo cuando se me puso en la dura necesidad de rebelarme; mi espíritu apenas podria hoy soportar el peso de la ingratitud y de la persecucion, si no abrigase yo la íntima conviccion de que la responsabilidad

pesa mas bien sobre otros que sobre mí mismo. Mis enemigos ofrecieron al Sr. Campo presentarle documentos que probaban que yo meditaba desde Leon venir á derrocarlo; pero esos documentos nadie los ha visto hasta ahora, ni los verá jamas, por la sencilla razon de que no existen. El decreto que contra mi espidió el Gobierno, en 11 de este mes, dice que yo pedí medidas sanguinarias en las bases que presenté para un arreglo. Lo que con este nombre designa el Sr. Ministro Bonilla, no es otra cosa que la muy natural y justa exijencia de que se sometiese á un juicio à los gefes militares que despues de haber desertado, vinieron á calumniarme.

Yo faltaria à mi deber, si ántes de concluir este escrito no hiciese la debida justicia á las personas cuyo patriotismo se esforzó en poner término á una cuestion que otros se empeñaban en prolongar, sin detenerse en su gravedad y trascendencia. Me complazco en consignar aqui, que sin los buenos oficios del Sr. San Martin, la crísis habria tenido otro desenlace. Su respetabilidad, su decision y su enerjía, han ahorrado en esta ocasion muchos males al pais.

Compatriotas: éste es un fiel relato de los desagradables acontecimientos á que por desgracia va unido mi nombre. Si de él se deduce, como lo creo, que no soy culpable del delito de traicion de que se me ha acusado; y que mi falta consiste acaso, únicamente, en haberme dejado llevar del ardor de mi carácter, y en no haber

opuesto mas que un proceder franco y sin doblez á las arterías de mis enemigos, reconoceréis que un error no es crímen, mucho ménos cuando se repara en tiempo oportuno todavia para evitar desgracias, aun cuando sea con el sacrificio de un lejítimo amor propio. Espero que mi pais querrà tomarlo en cuenta, al pronunciar su fallo sobre mi conducta.

Cojutepeque, Junio 21 de 1857.

G. Barrios.

DOCUMENTOS.

«Del General en Gefe del ejército salvadoreño.—Leon, Mayo 29 de 1857.—Sr. Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno de Nicaragua.—Señor: He tenido la honra de recibir el oficio de U. S. de esta fecha, invitándome, á nombre del Sr. Presidente Provisorio, para que me quede en esta República por algun tiempo con 500 hombres del ejército, mientras se concilian los partidos que la han dividido, y se practican en paz las elecciones de las Supremas Autoridades.= El Gobierno del Salvador, de quien dependo, animado de los mejores sentimientos por la tranquilidad de Nicaragua, ha querido y me ha ordenado lo mismo que desea el de esta República; y al efecto, he destinado dos secciones del ejército para seguridad del órden.= En cuanto á mí, considerará U. S. que es grave el sacrificio que tengo qué hacer deteniéndome aquí; pero habiendo depositado tanta confianza en mi persona los dos partidos, y la que obtengo del Gefe Supremo existente, no puedo ménos que olvidar aquel; quedándome con la honra de haber sido útil á Nicaragua. Sin embargo, mi permanencia no puede pasar de treinta dias, tiempo suficiente para los arreglos que tienen

qué practicarse.=Sírvase U. S. poner lo espuesto en conocimiento del Sr. Presidente, y aceptar los votos de amistad de su atento servidor.=*Gerardo Barrios.*»

«Del General en Gefe del ejército salvadoreño.—Leon, Mayo 30 de 1857.—Sr. Ministro de la Guerra del Supremo Gobierno de esta República.=Señor: Aunque por mi comunicacion de ayer ofrecí á U. S. que estaba dispuesto á quedarme en esta República, mientras verificaban sus arreglos los dos partidos y se hacian las elecciones de Supremas Autoridades, hoy ha venido á perturbar mis deseos una ocurrencia que la creo peligrosa á la paz del Salvador.=El General Belloso ha desaparecido de esta ciudad, á la una ó dos de la mañana de hoy, llevándose dos ayudantes y tomando la direccion para aquel Estado.=Es una desercion inaudita, que solo puede tener por fin trastornar el órden: en este concepto, me veo precisado á marchar con el ejército, para lo que pueda ocurrir en el Salvador.=Sin embargo, dejo en esta ciudad una seccion de 200 hombres para que hagan la guardia del Gobierno, durante su residencia en Managua, como se convino en la Junta de notables, hasta que aparezca la Autoridad constitucional.=Mi marcha tan precipitada, ántes de llenar todos mis deseos, es para mí una pesadumbre; pero me veo obligado por aquel acontecimiento—No obstante, el Gobierno del Salvador no será indiferente á la paz de Nicaragua.=Sírvase U. S. elevar lo espuesto al conocimiento del Sr. Presidente, y aceptar los votos de consideracion de su atento servidor.=*Gerardo Barrios.*»

«Reservado.—Señor General D. Gerardo Barrios.—Cojutepeque, Junio 8 de 1857.—Estimado compañero y amigo=Ayer, casi al amanecer, recibió el Sr. Presidente un expreso de Nacaome, con cartas de Belloso y Choto, fechadas el 2 en aquella ciudad, manifestando haberse retirado secretamente del ejército, para venir en persona á informar al Presidente de las intenciones hostiles que U. trae contra él, y reservándose dar sobre ésto muchos pormenores á su llegada y *presentar ciertos documentos*, que dicen tener en su poder; concluyen aconsejando al Sr. Campo el levantamiento de fuerzas para esperar á U. El Sr. Campo, como U. debe suponer, quedó sorprendido á la lectura de dichas cartas, no atreviéndose á creer su contenido, é inclinándose mas bien á pensar que Choto y Belloso habian forjado aquel cuento, para cohonestar su desercion del ejército; pero recordando otros antecedentes que le habian escrito de Nicaragua y de S. Salvador, con referencia á cartas de cierto gefe del ejército que ha estado muy cerca de U. en Leon, se decidió á tomar medidas de precaucion; y con tal fin se mandaron poner aqui 500 hombres sobre los 500 de la guarnicion permanente: se pidieron 100 mas á San Vicente, que deben entrar hoy con *Culebra*, y otros 100 á Suchitoto, que deben llegar mañana con Hernandez. —Pensaba escribir á U. esto á Nicaragua, por el próximo correo; pero habiendo sabido por su nota del 7 su llegada á la *Libertad*, me apresuro á ponerle este esprofeso, comunicándole aquella especie, para que estando al cabo de ella y de lo demás que contiene la presente, obre como mejor le convenga.—Espero de U. la reserva debida y que, contándome en el número de sus amigos, me ocupe francamente, como à su afectí-

simo S. S. Q. B. S. M.=*J. José Bonilla.*=Adicion—Despues de cerrada ésta, vuelvo á abrirla para participarle que, hoy á las 2 de la tarde ha llegado otro correo de Belloso, salido ayer noche de Sensuntepeque, manifestando hallarse en aquella villa con Choto, Castellanitos, Barrientos é Iraeta, y que hoy, aunque fuese en la noche, estarán aqui.—Vale.»

Nótese que esta carta tiene la fecha del mismo dia que llegué á San Salvador con el ejército.

Debia seguir aqui otra carta del Ministro Bonilla, que es la que dí al Lic. Dueñas, en donde, hablando de los desertores dice: "Ya cayéron: véngase para que sean juzgados.»

Orden del Ministerio.

«Cojutepeque, Junio 9 de 1857.—Sr. General en Gefe de la República.—El Supremo Gobierno, en consideracion á que en esta plaza hay una fuerza respetable para mantener el órden público y á que la permanencia del ejército es sumamente gravosa al erario y perjudicial á la salud pública, por venir infestado del *Cólera Mórbus*, se ha servido disponér que U. en el momento de recibir la presente, licencie toda la fuerza venida de Nicaragua, entregando al Sr. Gobernador y Comandante general de ese Departamento, las armas, artillería, parque y demás elementos de guerra, bajo formal inventario.=De su órden lo digo á U. para su inteligencia y efectos consiguientes.—D. U. L.=*Bonilla.*»

No habiendo licenciado el ejército, esperando fuesen aceptadas las bases de arreglo que condujo el Sr. Alcaine, recibí al siguiente dia la órden de presentarme en esta ciudad, con 50 hombres de mi guardia, y al mismo tiempo una carta del Ministro, que dice:

«Cojutepeque, Junio 10 de 1857.=Sr. General D. Gerardo Barios.=Muy Sr. mio:—El Lic. Zaldívar debe haber puesto en manos de U. el decreto emitido ayer por el Gobierno, reasumiendo el mando del ejército y llamando á U. á dar cuenta de su conducta.—Impreso sobre una de las mesas del Ministerio, está otro decreto declarando á U. faccioso, si desobedeciendo á aquel y reteniendo ilegalmente el mando del ejército, marcha con él á ésta Ciudad.—El Gobierno, por mas que U. lo dude, tiene la fuerza necesaria para resistirlo y escarmentarlo.—Si U., pues, envalentonado porque tiene un ejército de 1200 hombres que no le pertenece, cree muy fácil derrocar la administracion actual y proclamarse Presidente de la República, ha incurrido en el mayor de los errores, y probará al mundo entero, que ni es político ni militar.—El dia de hoy precisamente debe desenlazarse este drama, y en la tarde de este mismo dia, será U. victoreado como Presidente, ó fusilado como traidor. Esta es la fatal alternativa en que lo han colocado su vanidad y su ambicion.—Prepárese U., pues, para lo uno ó para lo otro, que nosotros preparados estamos para celebrar nuestro triunfo, ó para marchar al patíbulo, si la suerte nos fuere adversa.=En mis dos anteriores dije á U. que el Gobierno tenia 700 hombres para resistirlo, y le mentí para ver si lo detenia en su temeraria y criminal empresa.—Hoy le digo la verdad; tenemos no mas

que 500 hombres al mando del General Belloso y Coronel Choto, y con ellos levantamos el guante que U. nos ha arrojado.—La diferencia entre su fuerza y la nuestra, es tan grande, como la que tenemos de vencer y castigar la osadía de U.—Resuélvase: ó se prosterna humildemente ante el Gobierno, implorando su clemencia para conservar la vida, ó nos ataca para sufrir una derrota cierta y morir oprobiosamente en un patíbulo, etc.=Soy de U. servidor.=*Juan José Bonilla.*»

«Sr. General D. Domingo Astúrias.=Cojutepeque, Junio 14 de 1857.=Muy estimado amigo.—En estos momentos he ajustado la paz con el Presidente, salvando el honor del ejército, el de sus gefes y oficiales, y echando un olvido á todo lo pasado.—En cuanto á mi, se buscan los medios de salvar mi honor, ofendido, injustamente con el título de traidor.—Mañana, á las siete ú ocho de la mañana, estaré con UU. para venir á la cabeza del ejército, que será recibido como amigo, con todos los honores, ajustado y pagado para ser disuelto, recibiendo las gracias del Presidente.—Retire las avanzadas—Duerman en paz, publicando por órden general esta carta.—Soy de U. afectísimo S. S.—*G. Barrios.*»

ALCANCE
AL MANIFIESTO DEL JENERAL BARRIOS.

Cuando escribí en Cojutepeque mi manifiesto de 21 de Junio último, se hallaban en mi equipaje las cartas del Coronel Choto, que hasta ahora se publícan, por no tenerlas entónces en mi poder: sobre todo, carecía de la que el Señor Jeneral Don José Víctor Zavala, ha dirijido al Señor Don Cárlos A. Meany, quien se ha servido dármela posteriormente, para su publicacion: por tal causa estos documentos no se imprimieron al mismo tiempo que aquel; y ahora lo verifico, en la confianza de que son de un valor irrecusable.

El Jeneral Zavala, habla con la conciencia de un hombre que está bien impuesto en los motivos que precipitaron mi salida de Leon, y del objeto que me traía con tanta premura al Salvador. El conocimiento de su nombre, el honor y la rectitud que tanto le caracterizan, me eximen de hacer ningun comentario à los hechos que refiere: para mí es de gran satisfaccion que el público vea como se me juzga por un Ciudadano de la imparcialidad y consideraciones sociales del Jeneral Zavala.

Las cartas del Coronel Choto, fechadas el 27 y 28 de Mayo, manifiestan que hasta entónces se o-

cupaba en hacer los preparativos de marcha, para el regreso de las tropas que, segun disposicion del Gobierno, debian venir bajo sus órdenes; y así se lo habia mandado, quedándome en Leon, para intervenir en el arreglo de los negocios interiores de la República de Nicaragua. Las comunicaciones que á este respecto corren impresas, prueban que yo me ocupaba del desempeño de mi comision y de dar cumplimiento á las órdenes del Gobierno, sin que pueda imputárseme un solo hecho de rebelion.

Si de las cartas del Coronel Choto, resulta que como Jefe encargado del regreso de las tropas, hacia en Chinandega los preparativos necesarios, para dar cumplimiento á mis órdenes, claro es que no le era preciso fugarse para venir á San Salvador: esta fuga y abandono del ejército, descubren una verdadera infraccion á lo acordado por el Gobierno y su primer Jefe; y, además, denotan que su desercion encerraba miras diferentes de las que espresa en su proclama, siéndole mas fácil presentarse al Presidente con la fuerza que yo habia puesto bajo su mando para darle su apoyo, que fugarse con el Jeneral Belloso por no entrar en la conspiracion á que aseguran les habia invitado. Esta conducta se opone con el sentido de sus cartas; pues, como hé dicho, me hallaba en Leon cuando Choto las escribía de Chinandega, y no es admisible á tal distancia, una revelacion semejante, teniendo mi órden espresa de marcha y haciendo su fuga en la noche del 29 de Mayo, despues de haberse hablado con el Jeneral Belloso.

Siento hacer referencia de este Jeneral, porque no deseo turbar el silencio de los muertos; pero ya hé manifestado que no escribo por motivos personales, sino por el interes público.

La fuga de estos Jefes, unida á los antecedentes de derrocar la administracion actual, demuestra que se trataba de realizar ese antiguo pensamiento, y se justifica con lo que el Gobernador de San Salvador me aseguró, que hacia cuatro dias se notaba movimiento en los barrios de aquella Ciudad; y tambien con una carta del Sr. Campo, para Don Joaquin Guzman, escrita en Cojutepeque el 8 de Junio, dia en que llegué á San Salvador: «Me ha dado aviso, le dice, un amigo íntimo de Dueñas, que hace cuatro dias, se prepara un gran golpe contra el Gobierno, armando gente en una hacienda inmediata al Salvador.» etc. etc.

Este proyecto de revolucion no solo habia llegado á conocimiento del Sr. Campo, sino que yo lo supe en Leon, y era público en Chinandega: los aprestos de guerra que aquí se hacian, iban de acuerdo con lo que solicitaba el Jeneral Belloso del Coronel Choto, instándolo para que su fuerza se pronunciase contra mí y se echase sobre la de Guatemala, haciendo prisionero al Jeneral Zavala. Sabedor de tal propósito, bien justificado con los hechos que hé mencionado, no era posible permanecer indiferente y dejar que el Estado se encendiese en una guerra intestina, pudiéndolo evitar: por esta causa apresuré mi marcha, no encontrando otro remedio mas oportuno para impedir los tras-

tornos que lo amenazaban: sin que hasta entónces se me pudiera reprochar un solo acto de inobediencia.

No quiero dejar desapercibida la gratuita inculpacion de algunos enemigos, que hacen valer, con siniestra intencion, que por mi causa, vino el *Cólera Mórbus* à San Salvador; olvidando que ya se habian dado casos en el ejército, durante su permanencia en Chinandega, y que, teniendo órden espresa del Gobierno para hacerlo regresar, debia venir de todos modos, con la infeccion adquirida: olvidan que, terminada la campaña, era necesario proporcionar al soldado su descanso en el hogar doméstico, y que disponiéndose lo contrario, la desercion habría sido inevitable y de cualquiera manera, el *Cólera* estaría aquí, como se halla en Guatemala, en los Altos y en la frontera Mejicana, sin que hubiese ido allá el ejército del Salvador, y sin que hubiese sido importado por nuestros pueblos limítrofes. Es preciso no conocer el desarrollo de esta enfermedad y preocuparse enteramente con la obstinacion de los partidos para dar crédito á cargo tan infundado. Para lo primero, si el ejército venia por órden del Gobierno de un lugar infecto, no debia esperarse otro resultado que la importacion de la epidémia: para lo segundo, si el Cólera procede de causas inciertas y desconocidas, no hay razon para que la coincidencia de su venida con la mia, se tome por una causa cierta y fundamental.

San Miguel, Agosto 10 de 1857.

Gerardo Barrios.

DOCUMENTOS.

Número primero.

Cópias.—«Sr. Jeneral Don Gerardo Barrios.=Chinandega, Mayo 27 de 1857.—Muy Sr. mio que aprecio.—Llegué hoy á las diez del dia, y mi primer cuidado fué hablarme aun montado con el Jeneral Astúrias, para que saliera hoy mismo para el Realejo, y convino en la isla que debia desembarcar.—Pero informado de que en ninguna se puede permanecer por el mucho vicho de sancudo y no encontrarse comodidad ninguna, me ha manifestado que no está dispuesto á embarcarse, sino permanecer en el Realejo hasta mi llegada, segun le indicará en la que le acompaño: *yo no he querido insistir* hasta que U. ordene lo que guste ó convenga.—Hice salir á Cañas á contratar el Buque que hay en dicho puerto, que es la Goleta, y otro á ver cual de las dos se consigue ó si se pueden los dos.—Mañana se vá Astúrias y vendrá Cañas con la noticia de haber conseguido uno de los Buques, y mañana mismo, aguardo este oficial aunque sea con la noche para ver que es lo que U. ordena.—Totoposte no hay mas que el mandado á hacer, y hay dificultad para mandar hacer mas.—Plátanos hay los que sean necesarios; carne mando matar cinco reces mas, y trasladar todos los víveres al Realejo.—Las béstias no las remito, porque se las hé dado al Jeneral Astùrias y irán pasado mañana.—El cólera ha seguido invadiéndonos, tenemos hoy varios casos en mi division que no habíamos tenido que ya están enterrados.—El Soldado de Usulutan preso y el oficial Nicolás Rosales, no se trajeron, y están en esa en la prision y sería bueno que me los mandase.—Deseo lo pase bien, y mande á su atento S. Q. B. S. M.—*Ciriaco Choto.*»

Número segundo.

Señor Jeneral Don Gerardo Barrios.—«Chinandega, Mayo 28 de 1857.—Muy Sr. mio que aprecio.—El resultado de la comision de Cañas al Realejo es el que espresa en la carta que acompaño: le he ordenado permanezca en aquel puerto hasta la llegada del Buque que indica para contratarlo.—Efectivamente existen los dos Buques en el puerto; el uno que es el grande, está cargado de madera; por lo que no se puede hacer uso de él, pero si sería de opinion que tomásemos de cualquiera manera la Goleta para cuyo efecto espero sus órdenes si es que debemos tomarla.—El Jeneral Astúrias sale en este momento *y lleva todos los encargos necesarios para contratar el buque que debe ingresar allí.*—El Oficial Berrios hasta esta hora no ha venido.—Soy de U. muy atento S. S. Q. S. M. B.—*Ciriaco Choto.*

Adicion.—En la fuerza no hay mas novedad, que dos muertos del cólera.—*Choto.*»

Número tercero.

Señor Brigadier Don Ciriaco Choto.—«Realejo, Mayo 27 de 1857.—Mi respetado y apreciable Jeneral.—Me desmonto en este instante, que son las cuatro de la tarde y mi primer diligencia ha sido ver al Capitan de un Buque y consignatario del otro: uno y otro rehusan comprometer sus naves para el trasporte de tropas.—El Capitan del «Centro-América», estará listo hasta el juéves, en el concepto que habrá suficientes víveres hasta entónces, pues ignora hasta ahora donde se estén preparando, y nada se le ha dicho de esto; él se ocupa de hacer la aguada.—De hoy á mañana, llegará al puerto procedente de la Union, el Capitan Jil, mandando un buque bien grande, y á él pertenece uno de los buques de que le hablo: no será difícil que con él se arregle el flete, pues ya ha hecho con nosotros esta clase de negocios y el mismo vendió el «Centro-América».—Aquí no está el oficial que mata las reces, se halla á media

legua.—No regreso en este momento porque el caballo no está muy bueno y por eso le doy este aviso.—Soy de U. mi Jeneral, atento Servidor.—*Juan J. Cañas.*»

Número cuarto.

Sr. Don Cárlos A. Meany.—Presente.—Casa de U. Julio 28 de 1857.—Muy Sr. mio y amigo:—«En contestacion á la apreciable de U., fecha de ayer, debo decirle: que estoy muy al corriente de los motivos que indujéron al Sr. Jeneral Barrios á salir tan precipitadamente de Nicaragua, con direccion al Salvador.

El Jeneral Barrios, en virtud de órdenes de su gobierno, habia dispuesto el regreso de las fuerzas de su mando, á la República del Salvador, quedándose él con doscientos ó trescientos hombres en la Ciudad de Leon, mientras se arreglaban las desavenencias políticas allí. En esa virtud habia salido ya de dicha Ciudad, á la de Chinandega, el Jeneral Astúrias, con la division de su mando, habiendo hecho igual movimiento el Coronel Choto, dos dias despues, con otra division.—A la llegada de éste último Jefe á Chinandega, el Jeneral Astúrias se movió con sus fuerzas sobre el Realejo, por no aglomerar tanta tropa en aquella plaza, en donde me encontraba, con mi division.

Al dia siguiente, ó uno despues, durante la noche, llegó el Jeneral Belloso, segun se dijo públicamente, á las inmediaciones de Chinandega, á ponerse de acuerdo con el Coronel Choto para hacer que su fuerza se pronunciase contra el Jeneral Barrios y se echára sobre mis cuarteles, segun agregaban, con el objeto de tomarme y conducirme preso á Leon; pero no pudieron llevarse adelante estos proyectos, porque el Jeneral Astúrias, no sé, si por sospechas que tuviera, ó en virtud de órdenes superiores, se habia llevado consigo hasta el último cartucho.

No considerándose ya seguro Belloso en Leon, buscó su salvacion en la fuga, é indujo á ella á algunos oficiales, haciéndoles creer que el Jeneral Barrios cons-

piraba contra su gobierno.

Entre tanto el Jeneral Barrios, al saber la desaparicion de Belloso, dió órden al Coronel Choto, por medio de uno de sus ayudantes, de que lo capturase inmediatamente; mas como Choto no dió cumplimiento á aquella órden, desertò tambien.

Entónces el Jeneral Barrios, temiendo que Belloso fuese á San Salvador á hacer la revolucion, y que pusiese en conflictos á la administracion del Sr. Campo, se puso en la mas acelerada marcha hácia el Realejo, á pesar de lo muchísimo que entónces llovía.—Llego á Chinandega á las nueve de la noche, bajo un fortísimo aguacero; y continuó del mismo modo, media hora despues, habiéndome únicamente dado aviso, con uno de sus ayudantes, de que acababa de llegar, y continuaba su marcha al momento.—Yo le contesté tratando de disuadirlo, por temor de que contrajera una enfermedad, ó se diera una caída, en un camino tan malo, bajo una gran tormenta, y en una noche estremadamente oscura; pero él continuó, á pesar de todo, porque queria ganar momentos.

Al siguiente dia, estuve á verlo en el Realejo, y me confirmó todos los rumores que, ya yo habia oído en Chinandega, dejándolo, al separarme de él, alistándose para embarcarse con su fuerza, en dos buques, con direccion al puerto de la Libertad, con la idea, segun él me dijo, de estar cuanto ántes le fuera posible en San Salvador, en cuya Ciudad temia que Belloso realizára sus proyectos de revolucion.

Con estas intenciones marchó de Nicaragua el Jeneral Barrios; y muy pronto despues de su salida del Realejo, oí yo en Chinandega los rumores esparcidos por Belloso en su camino, de que Barrios se habia sublevado contra el Gobierno del Salvador, rumores que nadie creyó.

Esto es cuanto ha habido sobre el particular, y lo sé, no solo por el mismo Jeneral Barrios, sino por la voz pública, y siendo esta mi conviccion.

Así satisfago á la pregunta de U., de quien tengo gusto en repetirme afmo. amigo, y S. S. Q. B. S. M.—*José Victor Zavala.*»